

**Respuesta a la propuesta de garantías entregado por el Comité de Garantías Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia**

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas reunido el 3 de febrero del presente año y con relación a la propuesta de garantías que emitió la Asamblea de Estudiantes de la Facultad, se permite responder en los siguientes términos:

- 1) Se reitera que se acepta como “punto de partida” el 15 de noviembre de 2019. Esto implica un avance académico de 4 semanas de clase comprendidas entre el 21 de octubre y el 15 de noviembre de 2019.
- 2) Con relación a la aplicación de un semestre especial se plantea:
  - a) En consonancia con la Resolución Académica 3382 de 2020, no es posible aprobar las cancelaciones con un 100% evaluado, pero se autoriza excepcionalmente la cancelación de cursos hasta antes de presentar la última actividad evaluativa, independientemente de la situación académica y del resultado evaluativo.
  - b) El Consejo Académico respalda el reingreso inmediato para los estudiantes que hayan cancelado el semestre 2019-2 (ver Comunicación del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en adición a la referencia 21560001-0012-2020).
  - c) Se aprueban matriculas con menos de 8 créditos académicos (ver Comunicación del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en adición a la referencia 21560001-0012-2020).
  - d) Se autoriza una semana de colchón y un posible acuerdo entre profesores y estudiantes para que puedan incrementar este tiempo de repaso hasta un máximo de dos semanas.
  - e) Este Consejo autoriza los denominados pactos pedagógicos establecidos en el parágrafo 3 del numeral 2 en el entendido que estos no afectarán los microcurrículos ya aprobados al inicio del semestre.
- 3) Este Consejo reitera que recomendará a los profesores de los cursos que se repitan las clases realizadas después del “punto de partida”, salvo para los casos contemplados en la solicitud de garantías en su numeral 5 parágrafo 3, donde todo el grupo avanzó de forma consensuada y acepta iniciar de esta misma forma más adelante en el avance de las cuatro semanas indicadas. En todo caso, se respetarán las 16 semanas de clase del semestre, más una semana de exámenes finales y una semana de habilitaciones y validaciones.
- 4) El Consejo Académico ha dispuesto que se conservarán los distintos beneficios estudiantiles como SEA, tiquete estudiantil, becas y demás beneficios de Bienestar Universitario, y que en

todos aquellos casos donde estén implicados terceros, la Universidad actuará en pro de la defensa de conservar los beneficios.

- 5) Se aprueba el mecanismo de nivelación, pero tal como se indicó en el punto dos literal d) de esta comunicación, solo con una semana de repaso y la segunda queda para ser revisada en las aulas de clase entre profesores y estudiantes.
- 6) En el marco del derecho a la educación y de la responsabilidad social que acoge nuestra Alma Máter, el Consejo Académico manifestó no estar de acuerdo con la eliminación de un semestre académico del calendario regular universitario, además, la oferta para el semestre 2020-2 se encuentra próxima a salir, proceso que continuará según la programación de Admisiones y Registro.
- 7) Este Consejo no aprueba la propuesta de cursos intersemestrales y reitera que los mismos generan una importante desigualdad para nuestros estudiantes, mientras se les podría estar ofreciendo un semestre regular que es la prioridad académica de la Universidad.

El Consejo de Facultad respeta la asistencia de los estudiantes a las distintas actividades de movilización nacional, regional o local y, por ende, reitera su disposición y solicita al equipo docente de la Facultad que durante el desarrollo de estos eventos no se tome asistencia a clase ni se realicen actividades evaluativas.

Por último, este Consejo reitera el llamado a clases y propone un reinicio de las actividades académicas el próximo lunes 10 de febrero y terminación oficial del mismo el 31 de mayo de 2020.

Atentamente,

**Consejo de Facultad de Ciencias Económicas**